

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 396 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

732

ÁFRICA, Juan José María de (a) El Moro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Salamanca, para hacerle saber una resolución de la Audiencia de Salamanca, en causa que se le instruyó por hurto. 2116

733

CURREJE, Luis; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián, para prestar declaración en causa por lesiones. 2158

734

CHACONI PASCUAL, Valentín; domiciliado últimamente en Cieza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Torrelavega, para prestar declaración instructiva en causa por robo contra Mariano Macho. 2162

735

DESCONOCIDO; domiciliado últimamente en Lorca (Murcia) y estuvo en Totana durante la feria con un columpio, en los primeros días de Diciembre de 1909; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Totana, para recibirle declaración en causa á tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 2119

736

GARCIA PELLEDRON ó BLANCO, José; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá el 10 de marzo, ante la Audiencia de Badajoz, para declarar como testigo en un juicio oral en causa por robo contra Antonio Julián Concelo, Juzgado de Mérida. 2111

737

GASCON SALCEDO, Antonia; prostituta; domiciliada en el paseo de las Yserrias, día 29 de Marzo del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Forense, en causa que se le instruyó por hurto. 2177

738

GONZALEZ GALO, Manuel; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, 33; comparecerá, el día 15 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por escándalo. 2127

739

MATEO, Manuel; comparecerá el día 27 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por infracción de la ley de Caza. 2175

740

N., Dolores; domiciliada últimamente en la calle de Abadía, 5 (California); comparecerá el día 17 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por malos tratos. 2176

741

PELLON PELAYO, José; vaquero; domiciliado últimamente en la Cuesta de Gilimón, 14, vaquería; comparecerá, el 29 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Forense en causa que se sigue. 2178

742

PUIG, B; domiciliado últimamente en Barcelona y puede hallarse en Galicia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Llanes, para declarar y ofrecerle el procedimiento en causa por hurto de una malota. 2143

743

RODRIGUEZ, Luciano; se cree en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Saldaña, para declarar en causa por expedición de moneda falsa. 2155

744

ROMERO CALDERON, Antonio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Herrera del Duque, para contestar en juicio de faltas seguido en su contra, procedente de sumario por hurto de leña. 2166

745

SILVESTRE, Luisa; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Roda, para declarar y ofrecerle procedimiento en causa por hurto de efectos que le fueron sustraídos del tren que viajaba. 2140

746

VIGNON, Eugenio, y persona que en automóvil pasaron la tarde del 10 de Agosto último por la calle de Miracruz, presenciando una explosión ocurrida en un taller de herrería; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián, para prestar declaración en causa por lesiones. 2158

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1940

NOGUERA, Antonio; domiciliado últimamente en Sevilla, Cuesta del Rosario, 34; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, en Sevilla. 1357

1941

OLALLA, A. tonia; profesión vendedora ambulante; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 1856

1942

OLIVER COLON, Francisco; natural de Soller (Mallorca), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintitrés años; se supone que se halla en Francia; procesado por inutilidad para el servicio de las armas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ramiro López Sergado, primer Teniente de Artillería de la Comandancia de Palma. JG—511

1943

ORJALES RODRIGUEZ, Joaquín; natural de Fene, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Jesús María Manjón, Comandante de Marina, en Ferrol. JM—643

1944

ORTIZ GARCIA, Ricardo; natural de Proyuelo (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Proyuelo (Burgos); procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Mamerto Verino, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, en Vitoria. JG—516

1945

PASTRANA, Miguel, conocido por *Madriles;* comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 1849

1946

PAZ LORENZO, José; natural de Fene, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Jesús María Manjón, Comandante de Marina, en Ferrol. JM—639

1947

PAZOS BARREIRO, Francisco; natural de Barro (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barro; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Cadarso, en la Ayudantía de Marina de Noya. JM—650

1948

PAZOS LEIRO, Román Daniel; natural de Redes (Ares), de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de Puentevedrado. JM—651

1949

PAZOS RIOS, Antonio; natural de Piñeiro, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Jesús María Manjón, Comandante de Marina, en Ferrol. JM—641

1950

PEREIRA ILLOBRE, Luis José Manuel; natural de Ferrol (Ares), de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de Puentevedrado. JM—652

(Continúa en la pág. 921.)

Ministerio de la Guerra.—Relación de los documentos extraviados que se anulan.

Reglón	NOMBRES	N. NATURALIZA		NOMBRE		Clase del documento extraviado.	Fecha del documento extraviado.			JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS						
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.		Día.	Mes.	Año.	CLASES	NOMBRES		CLASES		NOMBRES	
1.ª	Abdón Iglesias Gil...	Ceclavín...	Cáceres...	Paulino....	Antonia....	Pase rva. activa	2	Marzo..	1909	Coronel...	D. Manuel Romero...	T. coronel.	D. Francisco Peralta.			
	Manuel Sancho Solana	Cañaverál..	Idem.....	Juan.....	María.....	Idem situación.	1.º	Agosto.	1903	Idem.....	» Juan Hédiger....	Idem.....	» Valentín Bernal.			
	Jenaro de la Mata Gar	Narrillo del	Ávila.....	Domingo....	Teresa.....	Lic.ª absoluta..	2	Idem...	1909	Comand.º	» Pablo Valero.....	Coronel...	» Luis Beaumont.			
	ofa.....	Alamo.....	Idem.....	Santos.....	Tomasa.....	Idem.....	2	Idem...	1909	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.			
2.ª	Ignacio Martín Díaz..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	12	Dicbro..	1903	Idem.....	D. Miguel Bayo.....	Comand.º	D. Miguel Bayo.			
	Francisco López de	Sta. Cruz de	Sta. Cruz de	Miguel.....	Dolores....	Idem.....	2	Marzo..	1903	Coronel..	» Emilio López de Vi-	Idem.....	» Julián Colada.			
	Roda Sánchez.....	Tenerife.	Almería..	Bartolomé..	Juana.....	Idem.....	2	Idem...	1903	Idem.....	» José Albendea....	Idem.....	» José Miralles.			
	Juan Alano Aznar....	Antas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	Agosto.	1909	Idem.....	» Ernesto de Lara...	Idem.....	» Juan Brieva..			
	Antonio Pascual Mo-	Alfarnatejo	Málaga...	José.....	María.....	Idem.....	14	Idem...	1909	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.			
	reno.....	Vélez Rubio	Almería..	Jerónimo...	Antonia...	Pase 2.ª reserva	21	Idem...	1908	Idem.....	D. Heriberto Zapater.	Idem.....	D. Antonio Martí-			
	Joaquín Iniesta Gea..	Idem.....	Idem.....	Miguel.....	Julia.....	Idem.....	1.º	Idem...	1905	T. coronel.	Muñiz.....	Idem.....	» Carlos Contro-			
	Julio García Cañadas.	Almería...	Idem.....	Salvador...	María.....	Lic.ª absoluta..	8	Dicbro..	1900	Coronel...	D. Rafael Rosado..	Idem.....	» Francisco Gai-			
	Alberto Román Mata.	Madrid.....	Madrid...	Idem.....	Idem.....	Idem.....	31	Mayo...	1906	T. coronel.	» Joaquín Casal-	Idem.....	» José Díaz Gil.			
	Antonio Galey Berdú.	Bailón.....	Jaén.....	Bartolomé..	Antonia...	Pase situación.	11	Enero.	1905	Idem.....	» Estanislao Gufu...	Idem.....	» Evaristo Gómez.			
4.ª	Antonio Carrasco Ca-	Ubrique...	Cádiz.....	Felipe.....	Antonia...	Lic.ª absoluta..	14	Idem...	1900	Idem.....	» Enrique Mena....	Idem.....	» Rafael Porta.			
	rрасco.....	Hospitalet.	Barcelona.	José.....	Antonia...	Pase 2.ª reserva	28	Febrero	1900	Coronel...	» Eduardo Jolón...	Idem.....	» Clemente Ver-			
	José Carbonell Buscá.	Idem.....	Idem.....	Ramón.....	Adriana...	Idem.....	1.º	Marzo.	1905	T. coronel.	» Manuel Fontana...	Idem.....	» Manuel Izquier-			
	D. Juan Masaller Al-	Barcelona..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.º	Novbre.	1907	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.			
	bareda.....	Artes.....	Idem.....	Juan.....	Gertrudis..	Idem 1.ª reserva	1.º	Idem...	1905	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.			
	Baldomero Salabarna-	Bande.....	Orense...	Manuel.....	Julita.....	Lic.ª absoluta..	1.º	Idem...	1905	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.			
	do Goadayo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.º	Idem...	1905	Idem.....	D. José Reyes.....	Idem.....	D. Santos Gutiérrez			
	avelino Couso Cotado	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.º	Idem...	1905	Idem.....	» José Rodríguez...	Idem.....	» José Valbuena.			
	Joaquín Gil Villa-	Tudela.....	Navarra..	Bias.....	Teresa.....	Pase situación	1.º	Idem...	1905	Idem.....	» José Reyes.....	Idem.....	El mismo.			
	franca.....	Zaragoza..	Zaragoza.	Joaquín...	Josefa...	Idem.....	1.º	Idem...	1905	Idem.....	» Joaquín González..	Idem.....	»			
5.ª	Enrique Gracia Le-	Pamplona..	Navarra..	Leandro...	Bonifacia...	Idem.....	1.º	Idem...	1905	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.			
	cha.....	Casada....	Idem.....	Nolasco...	Antonia...	Idem.....	1.º	Idem...	1905	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.			
	Lorenzo Ibáñez Irco.	Alar.....	Idem.....	Marellino.	Modesta...	Idem.....	1.º	Idem...	1905	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.			
	Evaristo Bandres Do-	Corella....	Idem.....	Victoriano.	Rafacla...	Idem.....	1.º	Idem...	1905	Idem.....	D. José Reyes.....	Idem.....	D. Santos Gutiérrez			
	minguez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.º	Idem...	1905	Idem.....	» José Rodríguez...	Idem.....	» José Valbuena.			
	Pedro Larraya Liberal	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.º	Idem...	1905	Idem.....	» José Reyes.....	Idem.....	El mismo.			
	Fidel Matco Delgado.	Corella....	Idem.....	Victoriano.	Rafacla...	Idem.....	8	Dicbro..	1906	Subinten.º	» Joaquín González..	Idem.....	»			
	Juan Pejernante	Pitillas...	Idem.....	Luis.....	Patricia...	Idem.....	2	Febrero	1909	Coronel...	» Federico Montaner.	T. coronel.	D. Francisco Gala-			
	Ayerdi.....	Corella....	Idem.....	Diego.....	Feliciana...	Idem.....	2	Marzo..	1907	Idem.....	» Manuel Rioja....	Idem.....	» Salustiano Fe-			
	Juan López Pastor...	Estenor...	Idem.....	Esteban...	Dolores...	Lic.ª absoluta..	6	Idem...	1908	Idem.....	» Joaquín Martínez..	Idem.....	» Lorenzo Nieto.			
Justo Arteta Lazcano.	Vitoria....	Álava....	Ildefonso...	Josefa...	Pase rva. activa	15	Febrero	1909	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.				
Salustiano Echevarría	Matute....	Logroño..	Esteban...	Juliana...	Idem.....	6	Idem...	1908	Idem.....	» Joaquín Martínez..	Idem.....	» Lorenzo Nieto.				
González.....	S. Mamés..	Burgos...	Gabriel.....	Tomasa...	Idem.....	15	Febrero	1909	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.				
6.ª	Victor Alcalde Somalo	Farruní...	Vizcaya..	José.....	Gregoria...	Idem.....	15	Febrero	1909	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.			
	Francisco Martínez	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	Febrero	1909	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.			
Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	Febrero	1909	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.				
Juan Larrucea Zallo-	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	Febrero	1909	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.				
echevarría.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	Febrero	1909	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.				

Gabriel Miguel Bueno	Cogollos...	Burgos...	Manuel.....	Josefa.....	Pase redimido.	4 Enero..	1902	Idem.....	D. Nicanor Martínez.	Idem.....	D. Eugenio López.
José María Menero Pardo.....	Santander.	Santander.	José.....	María.....	Pase situación.	27 Agosto.	1907	Idem.....	» Dumas Martínez..	Capitán...	» Miguel Bustamante.
Tomás Olaegui Lotamendía	Beizama...	Gaipúzcoa	Juan.....	Francisca...	Pase 2.ª reserva.	30 Novbre.	1908	Idem.....	» Luis García.....	Comand. te.	» José Romero.
Eduardo Ruiz Hernández	Villoslada.	Logroño	Justo.....	Petronila...	Lic.ª absoluta.	1.º Agosto.	1902	Comand. te.	» Sebastián Carsi...	Idem.....	» Sebastián Carsi.
David Gutiérrez Sierra	Gijón.....	Oviedo...	José.....	Manuela...	Certd.º libertad de quintas...	4 Diembre.	1906	Idem.....	» Antonio Gijón....	T. coronel.	» Eduardo Berástogui.
Faustino Ardura Freije	Perez.....	Idem.....	Ceferino.....	Rosa.....	Pase situación.	1.º Sepbre.	1909	Idem.....	» Ricardo Pardell...	Coronel...	» Victoriano Olóriz.
Francisco Cuesta Menéndez.....	Gijón.....	Idem.....	José.....	Carmen.....	Idem.....	1.º Idem..	1909	Idem.....	» Francisco Guerra.	Idem.....	» José Moragas.
Estanislao Seraliego García	C. de Tineo.	Idem.....	Jenaro.....	Josefa.....	Idem.....	1.º Idem..	1901	Idem.....	» Higinio García...	Idem.....	» Severino Sánchez.
Antonio Méndez Fuertes.....	Hovia.....	Idem.....	José.....	Ramona.....	Idem.....	1.º Idem..	1899	Idem.....	» Severino Sánchez..	Idem.....	» Federico Navarro.
Rafael García Gutiérrez	Gozón.....	Idem.....	Ramón.....	María.....	Idem.....	1.º Agosto.	1899	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Juan Ferrero Andrés	Távora.....	Zamora...	Tomás.....	Beatriz.....	Idem.....	1.º Novbre.	1907	Idem.....	D. Francisco Vázquez.	Idem.....	D. Pedro Calderón de la Barca.
José Revida Álvarez.	Los Prados.	Oviedo...	Julián.....	Carlota.....	Certd.º libertad de quintas...	28 Diembre.	1896	Idem.....	» Enrique Roca.....	Idem.....	» Federico Navarro.
Antonio Díaz Ramajo.	Balona.....	Barcelona.	Julián.....	Adela.....	Pase exc.º cupo.	31 Octubre	1904	Coronel...	» José Iturmendi Domínguez.....	Comand. te	» Arnaldo Luis Expósito.
Pedro Pascual Pons.	Palma.....	Baleares..	Antonio.....	Bárbara.....	Idem.....	31 Idem..	1907	Idem.....	» Enrique Carles Gómez.....	Idem.....	» Bonifacio Ortega Muñoz.
Rafael Nadad Serra	Esperlas...	Idem.....	Rafael.....	María.....	Idem.....	31 Enero.	1902	Idem.....	» Ernesto Lera López Samaniego.....	Idem.....	» Jerónimo Sáinz de la Osa.
Guillermo Pisá Estades	Palma.....	Idem.....	Juan.....	Antonia.....	Idem.....	1.º Octubre	1902	Idem.....	» Vicente Pereira Morante.....	Idem.....	El mismo.
Lorenzo Florit Orfila	Alayor.....	Idem.....	Cosme.....	Aguéda.....	Idem.....	1.º Novbre.	1905	Idem.....	» Alberto Antón Vivas.....	Idem.....	D. Antonio Oleo Zitto.
Federico Argüelles Andreu.....	Mahón.....	Idem.....	Angel.....	Rita.....	Idem.....	13 Diembre.	1906	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.

Madrid, 25 de Febrero de 1910.—Aznar.

Ministerio de Fomento.—Dirección General de Obras Públicas.

Relación de los Aspirantes a Torreros de faros, aprobados, desde el número 1 al 50, á que se refieren los artículos 1.º y 2.º de la preinscripción Real orden.

Número de orden en la calificación definitiva.	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
1	D. José Salvatierra Llanos.....	Sin prácticas.
2	Ricardo Rodríguez Matres.....	Sin prácticas.
3	Joaquín Yusty de Ponte.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.
4	Antonio Garau Llinas.....	Sin prácticas.
5	Francisco Cazorla Salmerón...	Sin prácticas.
6	Joaquín Valles Ceballos.....	Con prácticas.
7	Manuel Pirnat Benítez.....	Sin prácticas.
8	Luis Panisse Serrano.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.
9	Fernando Saldaña Gómez.....	Con prácticas.
10	Francisco Garrido Palomeque...	Con prácticas.
11	Pedro Gálvez Meña.....	Sin prácticas.
12	Juan Miserats y Planas.....	Sin prácticas.
13	Miguel Gallegos Sánchez.....	Sin prácticas.
14	Eugenio Aragón Pérez.....	Sin prácticas.
15	José Avial Vázquez.....	Sin prácticas.
16	Miguel Simó Moner.....	Sin prácticas.
17	Francisco Díaz Bonal.....	Con prácticas.
18	José Camps Cámara.....	Sin prácticas.
19	Juan Homar Moreno.....	Sin prácticas.
20	Miguel Sempere Campello.....	Con prácticas.
21	Juan Verger Ventayol.....	Sin prácticas.
22	Blas Perelló Bonet.....	Sin prácticas.
23	Eusebio Felices Cnavas.....	Sin prácticas.
24	Antonio Troyano Chacón.....	Con prácticas.
25	Pedro Orfila Gomila.....	Sin prácticas.
26	Carlos P. Bares Sabio.....	Sin prácticas.
27	Antonio Vidal Bonilla.....	Sin prácticas.
28	Manuel Díaz Saavedra Montero...	Sin prácticas.
29	José Antonio Cobos y Martínez...	Con prácticas.
30	Celestino Salas Gándara.....	Con prácticas.
31	Miguel Massanet Llinas.....	Con prácticas.
32	Rogelio Tinant Martín.....	Sin prácticas.
33	Ángel Brandaris de la Cuesta...	Sin prácticas.
34	Miguel Fuentes Lacasta.....	Sin prácticas.
35	Manuel Añón Beneroso.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.
36	Antonio Costa Cardona.....	Con prácticas.
37	Rafael García y García.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.
38	Nicolás Melis Flaquer.....	Sin prácticas.
39	Juan Bautista Cobacho.....	Sin prácticas.
40	Antonio Pallarés Gude.....	Con prácticas.
41	Vicente Ramón Lloréns.....	Sin prácticas.
42	Antonio Vives y Cifre.....	Con prácticas.
43	Enrique Calderón Santos.....	Sin prácticas.
44	Antonio Acuña Campoy.....	Sin prácticas.
45	José Badenes Arquer.....	Sin prácticas.
46	Rafael Jiménez Palomino.....	Sin prácticas.
47	Emilio Elejalde Bosch.....	Sin prácticas.
48	Diego Osorio Frias.....	Sin prácticas.
49	Manuel Harana Cortazar.....	Sin prácticas.
50	Ángel Navarro Saura.....	Sin prácticas.

Relación de los Aspirantes aprobados, desde el número 51 al 154 á que se refieren los artículos 1.º y 2.º de la preinscripción Real orden.

Número de orden en la calificación definitiva.	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
51	D. Pedro González Santiago.....	Sin prácticas.
52	Enrique Galiano Calderón.....	Sin prácticas.
53	José Mauri Martínez.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.

Número de orden en la calificación definitiva.	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
54	D. Francisco Patillo Dato.....	Sin prácticas.
55	Guillermo Adrover Obrador.....	Sin prácticas.
56	Vicente Pomares Velázquez.....	Con prácticas.
57	Onofre Fernando Vidal.....	Sin prácticas.
58	Manuel Troyano Román.....	Sin prácticas.
59	Gerardo Luengos Artacho.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.
60	Eduardo Entralgo Rodríguez.....	Sin prácticas.
61	José Díaz y Díaz.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.
62	Cárlos Rodríguez L. Llaguno...	Con prácticas.
63	Fernando López Ballesteros...	Sin prácticas.
64	Gabriel Pons Vivas.....	Sin prácticas.
65	Ramón Ruiz y Ruiz.....	Sin prácticas.
66	Francisco Fedriani y Garbarino...	Sin prácticas.
67	Ildefonso Barraca y Barraca...	Con prácticas.
68	Ángel Llanos Delgado.....	Con prácticas.
69	Anselmo Delgado Macián.....	Sin prácticas.
70	Evaristo Rodríguez Arranz.....	Con prácticas.
71	Baldomero Castelló Pérez.....	Con prácticas.
72	Juan Monserrat y Fullana.....	Sin prácticas.
73	Manuel López Romero.....	Sin prácticas.
74	Francisco García Martínez.....	Sin prácticas.
75	José María Alvarino Saavedra...	Sin prácticas.
76	Alfonso Pujalte y Guzmán.....	Sin prácticas.
77	Manuel Pérez Ruiz.....	Sin prácticas.
78	Emilio Alcaráz García.....	Con prácticas.
79	Juan Lima Chacón.....	Con prácticas.
80	Salvador Jimena Cortes.....	Sin prácticas.
81	Jacinto Andinís Vidart.....	Sin prácticas.
82	Antonio Arza Quiñones.....	Sin prácticas.
83	Alfredo Cabezas Martos.....	Sin prácticas.
84	Manuel Navarro Gadea.....	Con prácticas.
85	Leonardo Sánchez Alcaráz.....	Sin prácticas.
86	Ángel Rodríguez Navas.....	Sin prácticas.
87	Ramón del Castillo Jurado.....	Sin prácticas.
88	Francisco Alegre Fabregat.....	Sin prácticas.
89	Pascual Setiñer y Martí.....	Sin prácticas.
90	Vicente Ridaura Genovés.....	Con prácticas.
91	Augusto Neira de la Rosa.....	Sin prácticas.
92	Federico Julios Barbosa.....	Con prácticas.
93	Manuel Carrera Bernal.....	Con prácticas.
94	Julio Cagigas Loira.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.
95	Juan Mari Tur.....	Sin prácticas.
96	Carlos Pondón y Tejada.....	Con prácticas.
97	José Llorens Sol.....	Sin prácticas.
98	Salvador González Falcón.....	Con prácticas.
99	Antonio Oromendía López.....	Sin prácticas.
100	Nemesio García Riera.....	Sin prácticas.
101	Enrique Pérez Ruiz.....	Sin prácticas.
102	Simón Fuentes Soto.....	Con prácticas.
103	José Ballester Suan.....	Sin prácticas.
104	José Luis Enríquez.....	Sin prácticas.
105	Miguel Sánchez Suan.....	Sin prácticas.
106	Francisco Valverde Pérez.....	Sin prácticas.
107	Jacinto Utrilla Crosa.....	Sin prácticas.
108	Ramón González Suárez.....	Con prácticas.
109	José María Jiménez León.....	Sin prácticas.
110	Rafael Medina Guerrero.....	Sin prácticas.
111	Pedro Bonet y Ferrer.....	Sin prácticas.
112	Rafael Salvá Perelló.....	Sin prácticas.
113	José Labao Díaz.....	Con prácticas.
114	Diego Olivera Camacho.....	Sin prácticas.
115	Séveriano Martínez Garriga...	Sin prácticas.
116	Andrés Moro Escobar.....	Sin prácticas.
117	José León Ortiz.....	Sin prácticas.
118	Salvador Reula Gómez.....	Sin prácticas.
119	Francisco Grifó Persiva.....	Sin prácticas.
120	Baldomero Sánchez Golpe.....	Sin prácticas.
121	Domingo Villena Platoro.....	Sin prácticas.
122	Fernando Gómez Martínez.....	Con prácticas.
123	Rafael Fernández Rojí.....	Sin prácticas.
124	Francisco Maldonado Rodríguez...	Con prácticas.
125	Jesús Cayetano González Zabala...	Sin prácticas.
126	Manuel López Cedeño.....	Con prácticas.
127	Emilio Barcala del Pino.....	Sin prácticas.
128	Dámaso Olaeta Ojanguren.....	Con prácticas.

Número de orden en la calificación definitiva.	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES	Número de orden en la calificación definitiva.	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
120	D. Francisco Torres Orta.....	Sin prácticas.	142	D. José Galarza Domínguez.....	Sin prácticas.
130	Tomás Pagá Chaume.....	Sin prácticas.	143	José Granados Cornejo.....	Con prácticas.
131	Francisco Alonso Herrera.....	Con prácticas.	144	Vicente Ribas Cardona.....	Sin prácticas.
132	Juan Prieto Vidal.....	Sin prácticas.	145	Rafael Cruzans Fornas.....	Sin prácticas.
133	Antonio Beltrán Vega.....	Sin prácticas.	146	Miguel Cestañol Pons.....	Sin prácticas.
134	Manuel Torres Barceló.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.	147	Marcial Cervigón Constenlá.....	Con prácticas, sin precisar tiempo.
135	Bartolomé Llopart y Jiménez.....	Sin prácticas.	148	José Ignacio Aristy Bengoechea.....	Con prácticas.
136	José Antonio Baso García.....	Con prácticas.	149	José Piquer Castells.....	Sin prácticas.
137	Salvador O'Dogherty Crespo.....	Sin prácticas.	150	Francisco Vázquez Gomáriz.....	Sin prácticas.
138	Primitivo Suárez Blanco.....	Sin prácticas.	151	Fernando Vallés Martín.....	Sin prácticas.
139	José Domenech Gómez.....	Sin prácticas.	152	Emilio Azorín Palao.....	Sin prácticas.
140	José María Méndez Sierra.....	Sin prácticas.	153	Emilio Villa Rueda.....	Sin prácticas.
141	José María Pérez Galdó.....	Sin prácticas.	154	Manuel Pérez Ferrús.....	Sin prácticas.

1951

PERVUY SANJURJO, José A.; natural de Aros; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Jesús María Manjón, Comandante de Marina, en Ferrol. JM—634

1952

PINEIRO GOMEZ, Teodoro; de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Jesús María Manjón, Comandante de Marina, en Ferrol. JM—531

1953

PIO FUENTES, Francisco; natural de Sobibades (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sobibades (Oviedo); procesado por no presentarse al ser llamado á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Isaac Aragón González, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, en Palencia. JG—548

1954

PREGO PUENTES, Manuel; de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Jesús María Manjón, Comandante de Marina, en Ferrol. JM—638

1955

RAMOS RODRIGUEZ, Ricardo; natural de Zamora; de estado soltero; profesión labrador; de veintiséis años; domiciliado últimamente en Zamora; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Manjón, primer Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander. JG—664

1956

REGO REY, Antonio María; natural de Cervo, de estado soltero; profesión marino; de veinte años; domiciliado últimamente en Cervo; procesado por falta de presentación al servicio activo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Ricardo Bruquetas, Ayudante de Marina, de Vivero. JM—662

1957

REQUENA TORRALBA, Francisco; natural de Valencia, de estado casado; de diecisiete años; domiciliado últimamente en Valencia, Sordo, letra P; procesado por contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia. 1850

1958

RIQUELME FERRER, Francisco; vecino de Villarcayos (Menorca); procesado por faltar á la presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina, de la Comandancia de Mallorca, en Palma (Baleares). JM—512

1959

RIO SEGUDO, Miguel; natural de Sevilla, de veintitrés años; picado de viruelas; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Alfarcía, 3; procesado por robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo Novál de Celis, de doce á cuatro, cualquier día laborable, en la Comandancia de Marina de Sevilla, sita en la Torre del Oro. JM—657

1960

RIVERO MARINA, Maximino; natural de Villamayor (Oviedo), de estado soltero, profesión sirviente, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Villamayor; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fausto Cañavate, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña. JG—665

1961

RIVO RIVAS, Florencio; natural de Tarrasa (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique López, Capitán del Regimiento Infantería de Burgos, número 30, en León. JG—648

1962

RODRIGUEZ LOPEZ, Mattas; natural de Murcia, profesión obranista, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Caravaca, 10; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 1290

1963

RODRIGUEZ RANDELOS, Eduardo; natural de La Pola (Oviedo), de estado soltero, profesión sirviente, de veintiséis años; domiciliado últimamente en La Pola; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Manjón, primer Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander. JG—515

1964

ROMERAL BAYONA, Gabriel; procesado por faltar á presentación para su in-

greso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la causa, de la Comandancia de Marina de Mallorca, en Palma (Baleares). JM—512

1965

ROMERO GAROIA, Rosendo; natural de Montemolín (Badajoz), de veinticinco años, estatura 1,690; domiciliado últimamente en Alameda (Málaga); procesado por falta grave de deserción; comparecerá ante el Juez instructor D. Rafael Ramis, Comandante de Infantería del Regimiento de Extremadura, número 15, en Málaga. JG—559

1966

RUIZ HERRERA, Ramón; natural de Rota (Cádiz), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cádiz, calle de Churruca, número 6; procesado por prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Juan Lahera, del Juzgado de la Comandancia de Marina, en Cádiz. JM—557

1967

SALAZAR HERRAN, Justo; natural de Quincoces de Yuso (Burgos), profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,681; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique López, Capitán de Infantería del Regimiento de Burgos, número 36, en León. JG—505

1968

SALERON ROSELLÓ, Ignacio; natural de Barcelona, de estado casado, profesión carpintero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de seis días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 1853

1969

SANCHEZ, Luis; natural de Murcia, de dieciocho años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia. 1861

1970

SANCHEZ BELIZON, José; natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltero, profesión inscripto de marinería, de veinte años; domiciliado últimamente en Cádiz, Jabonería, número 9; procesado por no presentarse al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Juan Lahera, del Juzgado de Marina de la Comandancia, en Cádiz. JM—556

1971

SANCHEZ BUENO, Jesús; de estado soltero, profesión vaquero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Yserías, 16, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Latina, Madrid. 1842

1972

SANCHEZ MARTINEZ, Bernardino; natural de Burgos, de estado casado, profesión vendedor ambulante, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón. 1283

1973

SUCARRAT ARDEROL, Ramón; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Gracia (Barcelona); procesado por el delito de desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Carlos Boado, á bordo del crucero *Carlos V*, en el Arsenal del Ferrol. JM—474

1974

TANDO ARGUMOSA, Irineo; natural de Santander, estatura, 1,625; domiciliado últimamente en Santander; procesado por falta grave de primera desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Blas García, primer Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, en Vitoria. JG—666

1975

TENREIRO PICOS, Ramón María; natural de Perbes (Castro); procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de Marina, de Puentedeume. JM—654

1976

VALDERREY GONZALEZ, Nicolás; natural de Alausilla (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisis años, estatura 1,535; domiciliado últimamente en Musques (Vizcaya); procesado por falta grave de primera desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Bernardo Asueiro, primer Teniente, en la Capitanía General de la sexta Región de la Plaza de San Sebastián. JG—549

1977

VALE IGLESIAS, José María; natural de Bares, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Bares; procesado por no haberse presentado al ser convocado para pasar al servicio activo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Ricardo Bruquetas, Ayudante de Marina, de Vivero. JM—659

1978

VALENTIN GONZALEZ, Cayetano; natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltero, profesión fundidor, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Fernando, calle de Santo Domingo, número 43; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José González, en el Arsenal de la Carraca. JM—478

1979

VARELA REY, Fernando; natural de Carballido (Lugo), de estado soltero, de veintidós años; estatura 1,675; domiciliado últimamente en Carballido; procesado por falta de concentración, ante la Caja

de Monforte, para su destino á Cuerpo; comparecerá ante el Juez instructor don José Bartolomé Bartolomé, primer Teniente de Caballería del Regimiento Cazadores de Galicia, número 25, en Coruña. JG—472

1980

VELAZQUEZ Y BALDOSIN, Andrés; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Rodas, 22, portería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospicio, Madrid. 1841

1981

VERDE DELGADO, Francisco; natural de Sorla, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Gerardo Obertin, en la Comandancia de Marina, en Bilbao. JM—627

1982

VINAS SOLA, Antonio; natural de Rivas (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Campd'abarros (Gerona); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Enrique Perera, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, en Gerona. JG—647

1983

VIZCAYA LEMA, Ildefonso María; natural de Santa María de Sar (Santiago), de estado viudo, profesión sastro, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por robos; comparecerá en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Coruña. 1024

1984

ALBERTI GIL, José; domiciliado últimamente en Grazales; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 1726

1985

ALBERTI MACHÓN, Luciano; natural de Charleville (Francia), de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y nueve años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid. 1741

1986

AYALA, Juan; natural de Linarés (Jaén), profesión pintor, de veinte ó veintidós años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 1631

1987

BASALAS FELJOO, Agustín; natural de Saá de Verea (Orense), de veinte años; domiciliado últimamente en Orense; procesado por atentado á los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Orense. 1788

1988

BISQUERT RIERA, José; natural de Javea, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Javea; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Denia. 1792

1989

CABALLERO JIMENEZ, Agustín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión platero, de veintiséis años; do-

miciando últimamente en Barcelona, calle de San Gil, número 8, tercero, primera; procesado por tenencia de útiles para el robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 1723

1990

CARRALS MERALLES, Sebastián; natural de Javea, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Javea; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Denia. 1732

1991

CASTILLO LOPEZ, D. Juan Manuel; natural de Cambil (Jaén), de estado casado, profesión propietario, de treinta y cinco años, estatura regular; domiciliado últimamente en Cambil; procesado por malversación de fondos públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva (Jaén). 1735

1992

CERDÓ ARECUALO, D. Manuel; de estado casado, profesión propietario, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Cambil; procesado por malversación de fondos públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva (Jaén). 1735

1993

CLAROY BAEZA, Demetrio; de estado casado, profesión conductor que fué de la Compañía general de Tranvías, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Oviedo, 4, bajo; procesado por adulterio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid. 1634

1994

CORDOBA, Raimundo; profesión alguacil del Juzgado municipal del Rosario; domiciliado últimamente en Rosario; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Cristóbal de la Laguna (Canarias). 1636

1995

COSTA GUITART, Ramón Clemente Carlos; natural de Gisclareny (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Gisclareny; procesado por causa sobre contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lérida. 1740

1996

CORAZON DE JESUS EXPOSITO, Agustín del; conocido por Agustín de la Santísima Trinidad Exposito; natural de Utrera, de estado soltero, profesión porcelosero, de veintinueve años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Marchena. 0000

1997

DIAZ LOPEZ, Balbino; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Sol, 4, portería; procesado por hurto y atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 1781

1998

DOMINGUEZ MONEHO, Victoriano; natural de Vals de Travesa (Portugal), de veinte años; domiciliado últimamente en Villar de los Ramos y Matilla de los

Caños, procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ledesma, 1829

1999

EL CONOCIDO POR EL CHATO DE JAEN; natural de Jaén; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva, 1734

2000

FERNANDO BERMUDEZ, *Sebastián* (a) *Ferayones*; natural de Sevilla, de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto de caballería; comparecerá, ante el Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor, 1755

2001

FERRER LOPEZ, *José*; natural de Villamarín, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Villamarín (Orense); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Barco de Valdeorras, 1767

2002

FONT, *Joaquín*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, 1835

2003

FUENTES GAMERO, *Andrés*; domiciliado últimamente en El Gastor; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz, 1725

2004

GARCIA Y GARCIA, *Julio*; natural de Alcoy (Alicante), de estado viudo, profesión comisionista, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Montealeón, número 4; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, 1742

2005

GARCIA TEJADA, *Felipe*; domiciliado últimamente en la calle de Velardo, número 5; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, 1760

2006

GOMEZ REMUDIO, *Francisco*; natural de Granada, de estado casado, profesión del campo, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Granada, calle de Garrido, número 5; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, 1769

2007

GONZALEZ, *Pedro Vicente*; natural de Madrid, de estado casado, de cincuenta y seis años; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Coruña, 1730

2008

GONZALEZ CAMPOS, *José* (a) *Bola*; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora, 1834

2009

GONZALEZ DEL AGUILA, *Francisco*; natural de Almería, de estado casado, profesión cesante, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, 10; procesado por el hurto

de contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, 1786

2010

GRENABUENA RODRIGUEZ, *Juliana*; natural de Malute, de estado viuda, profesión pordiosera, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Malute y Torrecilla de Cameros; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Torrecilla de Cameros, 1762

Juzgados de primera instancia.

JETAFE

En el rollo formado para tramitar la apelación interpuesta en el juicio de faltas celebrado ante el Tribunal municipal de esta villa contra Antonio Ramos Collado y otro, por infracción de la ley de Caza, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva se insertan á continuación:

«Sentencia.—En la villa de Jetafe, á 24 de Febrero de 1910, el Sr. D. Arturo Muñoz y Almansa, Juez de instrucción de la misma y su partido, habiendo visto el juicio de faltas que pende en este Juzgado en apelación, celebrado ante el Tribunal municipal de esta misma villa; entre partes, de una el Ministerio Fiscal, de otra como denunciante, José Garaña Hernández, de sesenta y seis años de edad, casado, guarda particular jurado de la caza de la finca titulada La Torrecilla, vecino de esta localidad, y de otra, como denunciados, D. Raimundo Gómez y Gómez, de treinta y un años, soltero, empleado, natural de Huelva, vecino de Madrid, y Antonio Ramos Collado, de cuarenta años, casado, natural de Zaragoza y de la misma vecindad que el anterior, cuyo paradero actual se ignora, por infracción de la ley de Caza...

»Fallo que debo confirmar y confirmo la sentencia apelada en cuanto al denunciado Antonio Ramos Collado, y la revoco respecto á D. Raimundo Gómez y Gómez, á quien condeno á la multa de cinco pesetas, y á ambos inculpados á la pérdida de las escopetas ocupadas, que se remitirán al Cabo de la Guardia Civil del puesto de Peralos del Río, á los efectos prevenidos por la ley, de donde pedrán recogerlas en el término de ocho días, previo abono de 100 pesetas en el papel correspondiente; á la subsidiaria, caso de insolvencia de la multa, y al pago, por mitad de las costas, de primera instancia, declarando de oficio las de esta segunda.

»Y para notificar la presente á las partes expídase cédula al Alguacil, respecto al guarda denunciante, exhorto al señor Juez Decano de los de instrucción de Madrid, en cuanto al denunciado Gómez, y por lo que respecta al denunciado rebelde Ramos, expídase otra cédula, con inserción del encabezamiento y parte dispositiva, para su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

»Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo.—Arturo Muñoz.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación al denunciado Antonio Ramos, expido la presente en Jetafe á 25 de Febrero de 1910.—El Secretario, Licenciado Francisco Guillén. JO—2089

MADRID—CENTRO

Propuesto por el Ministerio de la Guerra el Sargento, Licenciado del Ejército,

D. Marcelino Esteban Martín, para el cargo de Alguacil de este Juzgado de primera instancia á instrucción del distrito del Centro, de Madrid, en este día he acordado su nombramiento y lo he expedido al Excmo. señor Capitán general de Castilla la Nueva para que lo haga llegar al interesado.

Lo que se hace público por medio del presente, en cumplimiento y á los efectos del inciso 3.º del artículo 7.º de la Real orden de 23 de Septiembre de 1891, de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Y con el fin de que se publique en la GACETA DE MADRID y empiece á contarse el plazo de un mes que para tomar posesión se concede al interesado, firmo el presente en Madrid á 24 de Febrero de 1910.—El Juez de primera instancia, Felipe Torres.—El Secretario, Joaquín Ferrer. JO—2065

Habana.—Este.

D. Hermilio del Barni y Pérez Delgado, Juez de primera instancia del Este, por sustitución reglamentaria.

Por virtud de este edicto se anuncia al público por segunda vez el fallecimiento sin testar de D. Juan Calvet Macera, natural de España, de treinta y cinco años, soltero, zapatero ó hijo de Antonio y María, ocurrido en esta ciudad el día 18 de Agosto del pasado año, y se convoca por este medio á las personas que se crean con derecho á la herencia de dicho sujeto, para que comparezcan en el Juzgado sito en Cuba, número 1, entresado, á decirlo dentro del término de sesenta días, con los documentos necesarios.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID expido el presente.

Habana, 21 de Marzo de 1907.—Hermilio del Barni. JC—58

MADRID—UNIVERSIDAD

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, en providencia de 17 del actual admitió la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, deducida por la Excmo. Diputación Provincial de Madrid, con las personas que se crean con algún derecho á las cargas de 2.582 reales 12 maravedises por la de real aposento; 1.411 reales 26 maravedises por el capital de los 24 reales y 12 maravedises que en cada un año pagaban por la paja de agua repartida á la casa número 11 de la calle de Valverde, y un censo de 88.000 reales de principal y otro censo perpetuo de cuatro reales y dos cañinas, pertenecientes al mayorazgo de las Victorias, cuyas cargas afectan á todas á la mencionada finca, que en parte pertenecía á la Inclusa y Colegio de la Paz de esta Corte, y que ha sido vendida en unión de los otros coparticipes en escritura de 24 de Febrero de 1908 y otorgada ante el Notario D. Federico Plaza, sobre que se declaran canceladas y prescritas las indicadas cargas, de cuya demanda se ha conferido traslado á las indicadas personas desconocidas, á las que emplazo por medio de la presente cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, á fin de que dentro del improrrogable término de nueve días comparezcan en forma á contestarla, bajo apercibimiento que de no hacerlo, les será rá el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, 23 de Febrero de 1910.—El Escribano, Fermín Suárez. JC—49

Cienfuegos (Cuba).

Licenciado Miguel Cuni y Leira, Juez de primera instancia de la ciudad de Cienfuegos y su partido judicial. Por el presente edicto, se anuncia la

muerte sin testar de D. Dolores Jurado y Alvarez, natural de Jovellanos (Cuba), de cuarenta y ocho años de edad, soltera, hija legítima de D. Felipe y D. Isabel, y vecina que fué de Madrid (España), donde falleció en 19 de Junio del corriente año, habiendo acudido ante este Juzgado á reclamar su herencia su hermana, de doble vínculo, D.ª Manuela Jurado y Alvarez, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á dicha herencia, á fin de que comparezcan á reclamarla ante este Juzgado, sito en la calle de Santa Cruz, número 118, dentro del término de treinta días.

Y para fijar en sitio público de Madrid (España), libro el presente en Clonfuegos (Cuba) á 14 de Diciembre de 1909.—Miguel Cuni.—Ante mí, Alfredo Aguilar.

JO—50

SAN FELIÚ DE LLOBREGAT

D. Juan Arnet y Ferrera, Juez de primera instancia del partido de San Felú de Llobregat:

Por el presente edicto, que se expide en méritos del expediente que de oficio se instruye para la reclusión definitiva de los alienados Doroteo Coude Alvarez, de unos treinta años de edad; Joaquín Barber Pastor, de unos once años de edad; Eulalia Bartrina Cuadronch, natural de Cardona, de veintiocho años de edad, casada; Apolonia Mavilla Lafarga, de unos cuarenta años de edad; Asunción Navarro Navarro, de unos cuarenta años de edad; María Asunción Parera Parera, de unos treinta años de edad; Antonia Casals Puitó, de unos veintitrés años de edad; Concepción Pujadas Callol, de unos veinticinco años de edad; Rosa Marcó Vila, natural de Pom (Lérida), de veintidós años de edad, casada; y Cayetano Abad Latorre, natural de Benabarre (Huesca), de unos veintiocho años de edad; se emplaza á los parientes de los referidos alienados para que dentro del término de un mes, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado al objeto de que puedan deducir las reclamaciones que en derecho estimen procedentes.

Dado en San Felú de Llobregat á 22 de Febrero de 1910.—Juan Arnet.—Por disposición de S. S., ante mí, José Campo, Escribano.

SAN ROQUE

D. José de Solís y Vigué, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ordeno á todos los agentes de la Policía judicial y Guardia Civil procedan á la busca y ocupación de una yegua de tres años de edad, castaña, tucera armizada, calzada de las patas, bebe en blanco, rabricana, española, de un metro 33 centímetros, herrada nalga izquierda con J. B., y en el brazuelo izquierdo el de la Compañía Fénix agrícola, la cual fué desaparecida del sitio llamado Gabón, del término de los Barrios, al vecino de la misma Andrés Benítez Criado, en la madrugada del día 21 del actual, deteniendo á la persona en cuyo poder se encuentre, si en el acto no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo ordenado en el sumario que bajo el número 53 del año actual, instruyo por hurto.

San Roque, 26 de Febrero de 1910.—José de Solís.

TOLOSA

D. Fermín Sáez Astiasu Susasta, Juez de primera instancia de esta villa de Tolosa y su partido.

En virtud de lo dispuesto en providencia del día 4 de los corrientes, se cita y llama al ausente de ignorado paradero D. Bartolomé Sasiani y Martínez, para que, como heredero de D. Manuel Joaquín Sasiani, comparezca por sí ó por medio de Procurador, con poder bastante, ante este Juzgado, con el objeto de notificarlo las operaciones divisorias practicadas á los bienes relictos al fallecimiento del expresado D. Manuel Joaquín Sasiani, entendiéndose que, si hubiese fallecido, podrán, en su caso, personarse los que fueren sus herederos; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Tolosa á 5 de Marzo de 1910. Fermín S. Astiasu.—P. S. M., Licenciado Juan Arcón. X—454

Juzgados Municipales

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.507 del año anterior, contra Tomás González González, por amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 24 de Agosto de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. José Valverde y D. Serafín Cervollera; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Tomás González González, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Tomás González González á la pena de treinta pesetas de multa, sufriendo el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia; se decreta el comiso de la navaja que consta de autos, á la que se dará el destino que previene la Ley, y notifiquese este fallo por medio de cédula que se expedirá al alguacil de turno.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—José Valverde.—S. Cervollera.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de la fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Tomás González González, expido el presente visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 1.º de Marzo de 1910.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—2171

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.486 de orden del año anterior, contra Santiago Casas y Agueda Galán, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 29 de Julio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Ignacio Siraldo y D. Mariano Pérez; habiendo visto las presentes diligencias

de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Santiago Casas Merino y Agueda Galán, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Santiago Casas Merino y Agueda Galán Arévalo á la pena de treinta pesetas de multa á cada uno, ó el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia; y al pago de costas por partes iguales; se decreta el comiso de la navaja que consta de autos, á la que se dará el destino prevenido por la Ley, y notifiquese este fallo por medio de cédula que se expedirá á los alguaciles.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—M. Pérez Perindo.—Ignacio Siraldo.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de la fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados Santiago Casas Merino y Agueda Galán Arévalo, expido el presente visado por Su Señoría, y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 1 de Marzo de 1910.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º—Antonio Ortega y Soler. JO—2172

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.554 del año anterior, contra Florentino Sillero y Antonio Bello, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Septiembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Cristóbal Salas y D. Salvador Martínez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Florentino Sillero Rodríguez y Antonio Bello García, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Florentino Sillero Rodríguez y Antonio Bello García á la pena de veinticinco pesetas de multa y reprobación á cada uno de ellos, la que harán efectiva en pagos, al Estado; sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente y pago de las costas permitidas; se decreta el comiso é inutilización de la navaja ocupada, y expidase cédula al Alguacil para la notificación de la sentencia.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Salvador Martínez Quenca.—Cristóbal Salas.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de la fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Bello García, expido el presente visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 1.º de Marzo de 1910.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—2174